

PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA VEGA DEL SEGURA

Acuerdo de 27 de julio de 2016 del Presidente de la Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura, por la que se publica la formalización del contrato cuyo objeto son los servicios necesarios para la **ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA VEGA DEL SEGURA**, correspondiente a la Orden de la Consejera de Agua Agricultura y Medio Ambiente de 29 de junio de 2016 se acordó nombrar grupo candidato a elaborar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Vega del Segura a la Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura.

1.- Entidad adjudicadora: la Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura.

2.- Financiación: Con cargo a la ayuda de la media 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de la región de Murcia, en virtud a que por a la Orden de la Consejera de Agua Agricultura y Medio Ambiente de 29 de junio de 2016 se acordó nombrar grupo candidato a elaborar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Vega del Segura a

la Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura.

3.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Vega del Segura.

4.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

5.- Adjudicación del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2016
- b) Contratista: **Eurovértice Consultores S.L.**
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de Adjudicación: **27.225,00 euros (IVA incluido).**

6.- Formalización del contrato:

Fecha de formalización del contrato: 29 de julio de 2016

En Ojós a 29 de julio de 2016



Fdo. D. Pablo Melgarejo Moreno
Presidente